



jpgj/ogv
S.30°/373

OFICIO N° 104439
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2025

La Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de fiscalización que se han desarrollado durante 2024 y 2025 para corregir la situación de insalubridad en el Paseo Bulnes como también en el Parque Almagro, debido a las múltiples cocinerías ilegales que se instalan en el paseo peatonal y el parque, sumado a la acumulación de basura en los alrededores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: BD9788B8569E9512



Nº: 25/2025

Mat.: Informar lo
que se indica sobre fiscalizaciones
Paseo Bulnes y Parque Almagro.

28 de abril de 2025.

**DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

**A: BENJAMÍN GONZALO SOTO BRANDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINSAL RM.**

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo:

El Paseo Bulnes, histórico boulevard de la comuna y capital de la región Metropolitana, como también el Parque Almagro, se encuentran en un estado de deterioro preocupante. Una de las razones son las múltiples cocinerías ilegales que se instalan en el paseo peatonal y el parque, sumado a la acumulación de basura en los alrededores. Siendo este un problema sanitario grave para la población debido a la preparación de alimentos sin estándares de salubridad ni protocolos establecidos por Ley.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted:

- 1) Se me informe qué medidas de fiscalización se han realizado durante el 2024 y el 2025 para corregir la situación de insalubridad.
- 2) Se comprometa fiscalización del lugar anteriormente mencionado por parte de la SEREMI.





Confiando en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el entendimiento de vuestra respuesta, se despide,

ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

